

RESOLUCION EX N° 334

PABLO BASTIAN MALUENDA GALVEZ
RUT: N° [REDACTED]
CONDONACION MULTA.

LA SERENA, 25 de junio 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 16 de abril de 2024, se cursó Notificación de Infracción N° 1493406, al contribuyente individualizado, con domicilio en [REDACTED] por no otorgamiento de documentación legal en la forma exigida por la Ley, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$ 700.000.-

3° Que, con fecha 03 de mayo de 2024, el contribuyente presenta una solicitud con el objeto de que se rebaje la multa.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.
CONDONESE LA MULTA DE GIRO FOLIO 121956854, EN UN 95%.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO
GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2024.06.28
10:49:59 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR

RGS/PVS/avw.
Distribución.

-Contribuyente: Pablo Maluenda Gálvez
-Dirección Regional
-Expediente OPAT